



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la UNIDAD EDUCATIVA “ANTONIO ÁVILA MALDONADO”, ubicada en la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay, cumple una significativa labor en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador;
- Que, la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación integral de estudiantes competentes, imbuidos de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la importante gestión implementada por la UNIDAD EDUCATIVA “ANTONIO ÁVILA MALDONADO”, al denotar auténtico compromiso por la innovación y fortalecimiento de los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la UNIDAD EDUCATIVA “ANTONIO ÁVILA MALDONADO”, de la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay, congregados para celebrar su **NONAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece la noble misión de educar con vasto contenido y visión social.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de abril de dos mil diecisiete.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
 Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
 Secretaria General